

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



**ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
NOROESTE**

AmericanJobCenter

**JUNTA DE ALCALDES
CONSORCIO DEL NOROESTE**

Minuta

Fecha: 8 de junio 2022

Hora: 4:00 pm

Lugar: Municipio de Añasco (Local el Castillo)

Presentes:

- Hon. Julio Roldán Concepción, alcalde de municipio de Aguadilla (presidente Junta Alcalde).
- Hon. Kabir Solares García, alcalde de municipio de Añasco
- Hon. Ángel Pérez alcalde, municipio de Moca
- Hon. Javier Jiménez Pérez, alcalde de San Sebastián

Ausente:

- Hon. Carlos López Bonilla, alcalde de Rincón

Ausentes Excusados:

- Hon. Christian Cortes Feliciano, alcalde municipio de Aguada
- Hon. Miguel Méndez Pérez, alcalde de Isabela
- Lcdo. Iván Alma Rozada

Invitados:

- Prof. Luis A. Matos González– Asesor Asuntos Públicos
- Lcdo. Pedro García Morell - Presidente Junta Local
- José González Calderón– Consultor en el área de Estadísticas y Programáticas

Se reúne la Junta de Alcaldes el 8 de junio de 2022 en las facilidades Local El Castillo del municipio de Añasco.

El Hon. Julio Roldán Concepción da lectura a la reflexión.

El Hon. Julio Roldán Concepción indica que el Alcalde de Rincón se ha ausentado a todas las reuniones sin excusarse.

El Hon. Javier Jiménez Pérez indica que si el Alcalde de Rincón no ha realizado ninguna gestión de tener interés de pertenecer a la Junta de Alcaldes que se le debe enviar carta.

El Hon. Julio Roldán Concepción indica que se le haga un comunicado para que lo conteste en cinco (5) días.

El Hon. Julio Roldán Concepción indica que la señora Lourdes E. Ríos Muñiz fungirá como secretaria incidental. Todos los presentes estuvieron de acuerdo.

Asuntos a considerar:

El Hon. Julio Roldán Concepción hace mención de los siguientes asuntos: Reglamento Interno de la Junta de Alcaldes y Acuerdo entre Junta de Alcaldes y Junta Local.

La Directora Ejecutiva indica que en cuanto al Acuerdo Intermunicipal anterior no estaba atemperado a la Ley WIOA por tanto se debe de evaluar primero el acuerdo de la Juntas y su reglamento.

Se acuerda que el Reglamento Interno y el Acuerdo Colaborativo entre las Juntas se realice por referéndum.

El Prof. Luis Matos González indica que están circulado los asuntos en las carpetas entre ellos el Reglamento Interno y el Acuerdo entre las Juntas. Recomienda se otorguen quince (15) días laborables para realizar votación. Además, que el Acuerdo Intermunicipal se puede presentar en otra reunión.

El Lcdo. Pedro García Morell indica que se debe compartir la información del Prof. Matos González y José González Calderón ya que ellos fueron los que redactaron los documentos.

Informe de la Directora:

En cuanto a El Plan de Clasificación y Retribución esta casi completado se les están haciendo unos cambios, el impacto Presupuestario aproximado es de \$236,000, la escala es no menos de \$200 a \$8.50 por hora para los empleados que estaban por debajo. Reorganización de las funciones de acuerdo a lo establecido en el DDEC.

Actividades –

Actividad de Patronos de San Sebastián se visitaron 137 y orientaron 54 patronos.

Actividad de Patronos de Aguada se visitaron 150 y se orientaron 60 patronos. Con los cuales estamos en constante comunicación.

El Hon. Javier Jiménez Pérez indica que fue una actividad muy positiva para el comercio.

La Directora Ejecutiva indica que lo próximo sería la feria de empleo. En cuanto a los ofrecimientos de talleres solo con la promoción de la agencia de publicidad se recibieron para registro 1,359 personas adicional a las que se recibieron en las actividades realizadas (feria de las cascadas 689 y feria de empleo Hotel Las Cascadas 340) para un total de 2,479 participantes.

La Directora Ejecutiva indica que el status para la mudanza de las oficinas se publicó el Aviso Público el 2 de mayo de 2022 y solo hubo un proponente, se realizó nuevamente por invitación, el Comité está verificando las mismas.

El Hon. Javier Jiménez Pérez pregunta quien designa el Comité. La Directora Ejecutiva le informa que fue designado por ella y que una vez se finalice el proceso de verificación se comenzará con los trámites, También que hay que tener en cuenta el equipo tecnológico que requiere un movimiento diferente y se está presupuestando la compra de módulos.

Empleo de Verano:

La Directora Ejecutiva informa que el número de plazas disponible es de veintinueve (29) para cada municipio y tienen que ser jóvenes que están en la escuela. Solo nos permiten un 20% para gobierno municipal si fuera empleo municipal que se considera privado hay más oportunidades. Serán cinco (5) horas por dos (2) semanas devengando \$510. El participante debe estar estudiando, tener bajo ingreso (se utiliza las tablas del departamento de la familia) y deficiente en inglés (si el participante no puede tener una conversación en inglés) Los participantes son evaluados con exámenes y entrevistas. Comienzan el 13 de junio de 2022. Se designó un personal para trabajar con el verano. Además, les solicita que envíen listados. Los fondos son del Presupuesto 2020 que es el presupuesto que no regresa es la razón de gastar el dinero y tartar de devolver lo menos posible. También indica que se le entregó un folleto que desglosa toda la información del programa de jóvenes.

La Directora Ejecutiva informa que el señor José González Calderón está trabajando con la Ejecución 2020-2021.

José González Calderón hace una comparativa de los últimos tres (3) años en el 2019 se superaron cuatro (4) medidas de ejecución, en el 2020 se mejoró se superaron 7 medidas, en el 2021 estamos trabajando donde hay unos estándares que se van a mejorar. Las metas que se utilizaron para Puerto Rico son muy altas y no se ha podido cumplir con los Programas Adultos

Y Desplazados. Esto se le informó al DDEC ya que casi todo Puerto Rico no está cumpliendo. La medida de jóvenes está superada.

La Directora Ejecutiva informa que es importante cumplir con los estándares para la asignación de fondos. Para la próxima reunión se tendrá disponible el Resumen de Gastos ya que se cierra a junio 30. Se proyecta que se devolverá dinero. Se ha comenzado a trabajar en actividades para realizar gastos para el próximo Presupuesto.

El Hon. Javier Jiménez Pérez pregunta si es el Presupuesto Programático u Operacional y si está contemplado el Plan de Clasificación.

La Directora Ejecutiva indica que el Presupuesto Operacional es el Programático, que todo el Presupuesto se redujo un 10% y que el Presupuesto Administrativo es un 10% del total del Presupuesto. El Plan de Clasificación y Retribución está contemplado en el Presupuesto 2020 y el bono también.

Prof. Luis Matos González comenta que este año se devolverá menos dinero que el año anterior por las actividades que se están realizando. Con el trabajo que ya se comenzó para el próximo presupuesto se espera no devolver.

Se recibe el informe.

La Directora Ejecutiva informa por el programa OJT (on the job training) adiestramiento en el empleo tiene ochenta (80) participantes en el Parque Acuático las Cascadas y ochenta (80) en Capitol Bridge.

La Directora Ejecutiva informa que se redactó un comunicado y PDL (Programa Desarrollo Laboral) está realizando las gestiones para que Puerto Rico pueda obtener extensiones de los fondos Covid. Entiendo con el alza del virus pueden otorgar esa extensión.

Informe Junta Local

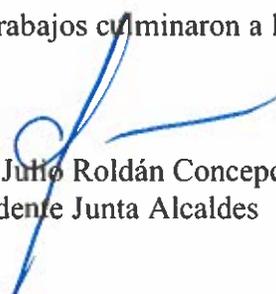
El Lcdo. Pedro García Morell ofrece informe de la Junta Local. Se han aprobado quince (15) Políticas Públicas y eliminamos varios señalamientos. En cuanto al Operador de Centro se realizó el proceso, AMSI fue el único en someter propuesta, estamos en el proceso de redactar el contrato.

Se realizó reunión por "teams" con Lufthansa Technik que formará parte de la Junta Local así se cumple con los requerimientos del Gobierno Federal. Lufthansa es la única que cumple con la certificación federal de adiestramiento en el área de educación.

La Directora Ejecutiva indica que se realizó reunión con AMSI donde se acordó coordinar reunión con el alcalde de su área, la Junta de Alcaldes y Junta Local se le estará informando la fecha.

La Directora Ejecutiva informa del éxito de la campaña en las redes sociales sobre la promoción del área local.

Los trabajos culminaron a las 5:00 pm.



Hon. Julio Roldán Concepción
Presidente Junta Alcaldes



Lourdes E. Ríos Muñiz
Secretaria Incidental